



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2020

Resumen Ejecutivo	06
Información Institucional	08
Marco Legal Institucional	11
Resultados de la Gestión del Año	12
Indicadores de Gestión	17
Perspectiva Estratégica	17
Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	17
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	18
Perspectiva Operativa	20
Índice de Transparencia	20
Índice del Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico	21
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	22
Gestión Presupuestaria	22
Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	23
Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	23
Comisiones de Veeduría Ciudadana	23
Auditoría y Declaración Jurada	24
Perspectiva de los Usuarios	24
Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	24
Entrada de Servicios en Línea, Mejora de los Servicios	24
Otras Acciones Desarrolladas	25
Gestión Interna	26
Desempeño Financiero	26
Contrataciones y Adquisiciones	27
Proyecciones al Próximo Año	28
Anexos	29



RESUMEN EJECUTIVO

MEMORIAS 2020

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), como institución gubernamental integrada a un Estado social y democrático, enfocada en los lineamientos de los Ejes Estratégicos I, II y IV de la Ley No. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, la cual se ha comprometido con una sociedad responsable y participativa a actuar bajo los valores de la ética y la transparencia; para así brindar un servicio eficiente y eficaz, orientado a resultados. Con funcionarios que promueven en su accionar el manejo responsable y sostenible del medio ambiente y que trabajen en pro de la igualdad de derechos y oportunidades en la protección social integral hacia los sectores más vulnerables de la República Dominicana.

En todo el transcurrir del año 2020, el PASP ha cumplido a cabalidad con la misión de asistir en las necesidades primarias de alimentación, salud y techo a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la línea de la pobreza. Esta institución continuó brindando de manera puntual y oportuna asistencia humanitaria en casos que ameritan apoyo, tales como la Pandemia Mundial Covid-19, y las Tormentas Isaías y Laura.

El PASP, en el mes de agosto con tan solo tres días de haber asumido el cargo ante la emergencia provocada por la tormenta Laura tras su paso por el país, forma parte del inicio de una gestión que ha tenido como objetivo dignificar las ayudas e ir de la mano con las familias dominicanas en condiciones de vulnerabilidad.

Miles de familias fueron impactadas en el mes de agosto tras el paso por el país de la tormenta Laura, ayudas que continuaron con el levantamiento de las instituciones sin fines de lucro y personas en vulnerabilidad.

El PASP continúa con diferentes operativos de entrega a familias de escasos recursos económicos y recientemente también tuvo que activar los operativos de emergencia en coordinación con los organismos de socorro, ante las inundaciones que provocó otro fenómeno natural en diferentes provincias del territorio nacional.



Logros de la gestión del Gobierno del presidente Luis Abinader Corona

Desde el 17 de agosto del año en curso el Plan Social de la Presidencia ha entregado más de 320 mil raciones alimenticias, además de cientos de enseres del hogar, fardos de agua, kits de prevención contra el Covid 19, impactando a más de 150 mil familias de toda la geografía nacional.

El Plan Social de la Presidencia ha extendido la asistencia a cada rincón del territorio nacional, debido a las emergencias que se han presentado por la temporada ciclónica, las provincias que mayor atención recibieron durante estos primeros 100 días fueron, Santo Domingo, Santiago, Sánchez Ramírez, Duarte, La Vega, La Altagracia, San Cristóbal, Peravia, Azua, Barahona, Bahoruco, zonas fronterizas, entre otras, que además de ser impactadas por varios fenómenos, fueron asistidas con el techado a viviendas.

En estos primeros 100 días de gestión, tanto las familias como las iglesias, Organizaciones sin fines de lucro, juntas de vecinos, entre otros organismos que acompañan al Plan Social en cada entrega, dicen sentirse parte de esta institución, debido a los cambios implementados en la metodología de recepción, evaluación y entrega, así como la disminución de procesos burocráticos que permiten la rápida respuesta a sus solicitudes y emergencias.

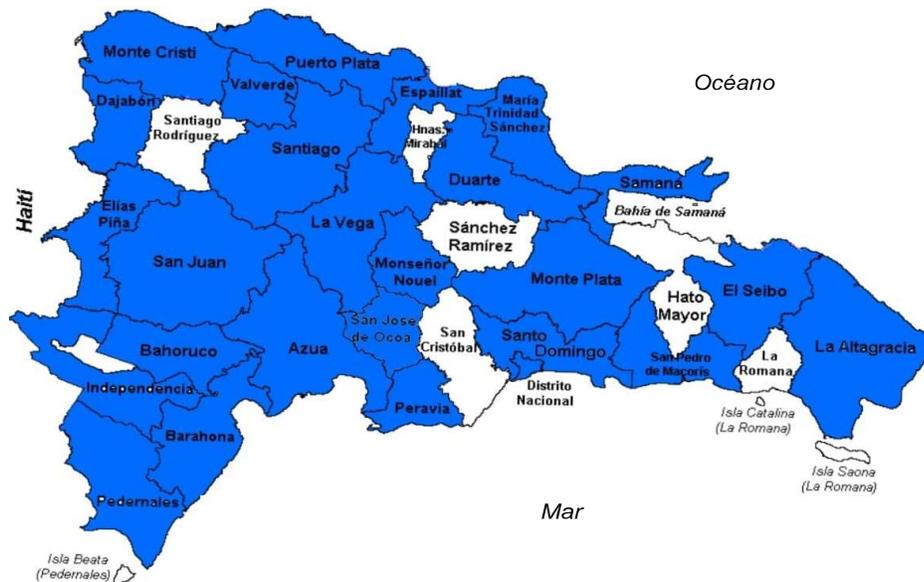


INFORMACION INSTITUCIONAL

MEMORIAS 2020

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) es una institución gubernamental dirigida a la asistencia de personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o POR debajo de la línea de pobreza según el SIUBEN, con acciones puntuales tales como, suplir las necesidades en materia de alimentación, salud, y vivienda digna.

Para una mayor cobertura de las necesidades básicas de la población, contamos con 29 oficinas provinciales las cuales están ubicadas en: Azua, Bahoruco, Barahona, Boca Chica, Dajabón, Duarte, El Seibo, Elías Piña, Espaillat, Hato Mayor, Hermanas Mirabal, Independencia, Jarabacoa, La Altagracia, La Romana, La Vega, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Cristi, Monte Plata, Pedernales, Peravia, Puerto Plata, Samaná, San Cristóbal, San José de Ocoa, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, Sánchez Ramírez, Santiago de los Caballeros y Valverde, y la sede principal ubicada en la Avenida España, Número 02, del sector de Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este.



Misión



Asistir en las necesidades primarias de alimentación, salud, y techo, a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la línea de la pobreza.

Visión

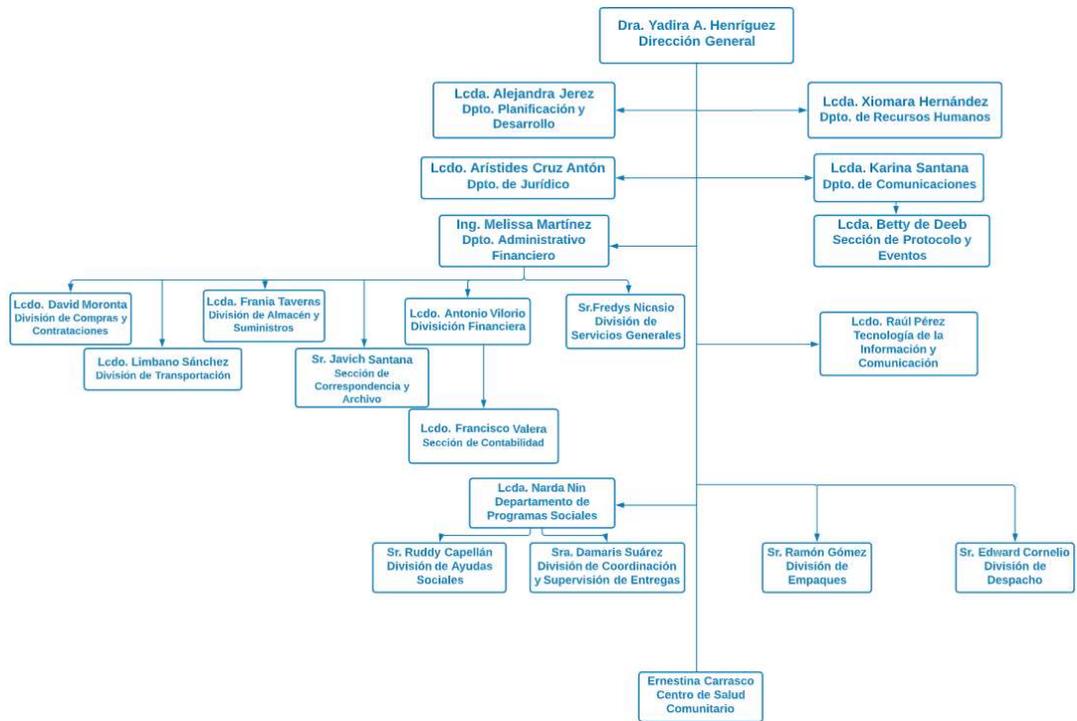
Mantener la credibilidad, eficacia y autoridad moral, asistiendo oportunamente a las personas necesitadas.

Valores

- ✓ Vocación de Servicio
- ✓ Sensibilidad Social
- ✓ Respeto a la Dignidad de las Personas
- ✓ Participación Social
- ✓ Honestidad y Transparencia
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Trabajo en Equipo



Funcionarios/as de la Institución



MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

MEMORIAS 2020

El Plan de Asistencia Social de la Presidencia, está legalmente sustentado por el Decreto No.54-89, de fecha 7 de febrero del 1989 que crea el Departamento de Asistencia Social adscrito al Poder Ejecutivo, con el objetivo de asumir la responsabilidad de las actividades sociales que estaban anteriormente asignadas al Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), que consiste en el “reparto de canastas de alimentos crudos entre las clases más necesitadas”.

Durante el período 2000-2004, se denominó con el nombre de “Plan Presidencial Contra la Pobreza”, el 21 de marzo del año 2005, mediante el Decreto No. 179-05, pasa a ser nombrado, Plan de Asistencia Social de la Presidencia.

A partir del primer Decreto citado, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia comienza a trabajar orientado al propósito para el cual fue creado, asistiendo a la población más vulnerable en su necesidad primaria que es la alimentación, clave para el mantenimiento de un buen estado de salud y bienestar físico, que, a su vez, los prepare para la búsqueda de la satisfacción de otras necesidades menos prioritarias.



RESULTADOS DE LA GESTION

MEMORIAS 2020

Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Durante el año 2020 el Plan de Asistencia Social de la Presidencia (PASP) ha continuado con los diversos programas de ayudas para mitigar las necesidades de la población más vulnerable, los cuales son:

Programa de Asistencia Social Integral, desarrollado a nivel nacional en las zonas de extrema pobreza, identificados mediante el Sistema Único de Beneficiados (SIUBEN). Este se implementa tras realizar levantamientos previos a las familias más necesitadas del país, las cuales reciben de manera recurrente raciones de alimentos crudos.

El Plan en tu Provincia, es un programa donde se realizan operativos masivos en las provincias visitadas, entregándoles raciones alimenticias, electrodomésticos, enseres del hogar y techado de viviendas.

Entrega Casa por Casa, este programa se enfoca en las entregas de raciones alimenticias en los sectores más vulnerables, con un trato más amigable y personalizado, llegando hasta su hogar, con el propósito de humanizar las entregas que realizamos; logrando así que dichas ayudas lleguen realmente a los ciudadanos categorizados ICV-1 e ICV-2 o población en pobreza extrema y pobreza moderada según el Sistema Único de Beneficios (SIUBEN).

Familias del Plan, en este programa la institución ofrece ayuda a hogares que han tenido eventos desfavorables por traumas físicos y psicológicos, tales como: violaciones por incesto, mutilaciones a los miembros superiores del cuerpo, madres y padres solteros que no cuenta con recursos para costear alimentación o techo, y familias con integrantes con algún tipo de discapacidad. Actualmente, el PASP apadrina bajo este proyecto a 21 familias, a quienes sule de alimentos crudos, útiles escolares, computadoras, laptops, atenciones médicas primarias, medicamentos y un lugar donde vivir.

Asistencias a Hogares y Albergues, el cual está dirigido a instituciones sin fines de lucro que se dedican a trabajar con diversos sectores de la sociedad, como son: niños huérfanos, con familias de escasos recursos, con deficiencia física motora, con virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), jóvenes y adultos regenerados de las drogas y adultos mayores. Su objetivo principal es suministrar raciones de alimentos crudos, electrodomésticos y enseres del hogar.



Medicamentos a Pacientes con Discapacidad, bajo este programa el Plan de Asistencia Social de la Presidencia suministra mensualmente los tratamientos médicos de alto costo a personas que padecen de Parálisis Cerebral Infantil, Meningitis, Hidrocefalia, Retardo Mental, Epilepsia, Esquizofrenia, Parkinson, entre otras enfermedades. En la actualidad brindamos asistencia a 38 pacientes.

Logradas estas metas, la institución pasa a contribuir con la reducción de la pobreza, de acuerdo con la *Estrategia Nacional de Desarrollo (END)*, en su Eje II, definido como "Una sociedad cohesionada con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad", y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Global 2030:

- 1) Erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones
- 2) Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria
- 3) Salud y bienestar

Detalles de la Distribución de los Programas Sociales

- **Alimentos.**

En este año 2020 la distribución de ayudas de entregas de raciones alimenticias ordinarias fue triplicada con el objetivo de contrarrestar el impacto económico desatado por la pandemia Covid-19 y por tal razón se distribuyeron seis millones doscientos cuatro mil treinta (RD\$6,204,030) raciones alimenticias en todo el territorio nacional impactando 2,068,010 familias dominicanas. Simultáneamente, también se entregaron 500,000 fundas de panes 10/1, alrededor de 185,000 unidades de salami de una libra, 3,538,000 libras de pollos congelados y 93,260 libras de tomates recibidos por concepto de donaciones a la institución.

- **Techado de Viviendas.**

Se contribuyó a la mejora de las condiciones habitacionales de mil novecientas noventa y siete (1,997) familias, sustituyendo el techado de los hogares.

- **Electrodomésticos y Enseres del Hogar.**

Durante todo el año 2020, el PASP distribuyó cincuenta y tres mil quinientos setenta y seis (53,576) electrodomésticos y enseres del hogar, veintinueve mil seiscientos ochenta y siete (29,687) unidades de ropas de cama. Estas distribuciones se hicieron tras la realización de levantamientos sobre las necesidades de familias en pobreza extrema y moderada.



- **Servicios de Salud**

En relación con los servicios de salud, en el primer trimestre del año la asistencia en el Centro de Salud Comunitario **Eduardo Mejía Pérez** fue de forma habitual, pero a razón del Estado de Emergencia GENERADO por EL (COVID-19) se pospusieron las consultas como parte de las medidas de prevención y seguridad para los pacientes como señaló el Ministerio de Salud Pública. De forma preventiva se limitó la consulta solo a los colaboradores de la institución. De manera puntual se atendieron veintitrés mil setenta y dos (23,072) pacientes durante el año, destacando que la unidad médica permanece cerrada al público en diciembre.

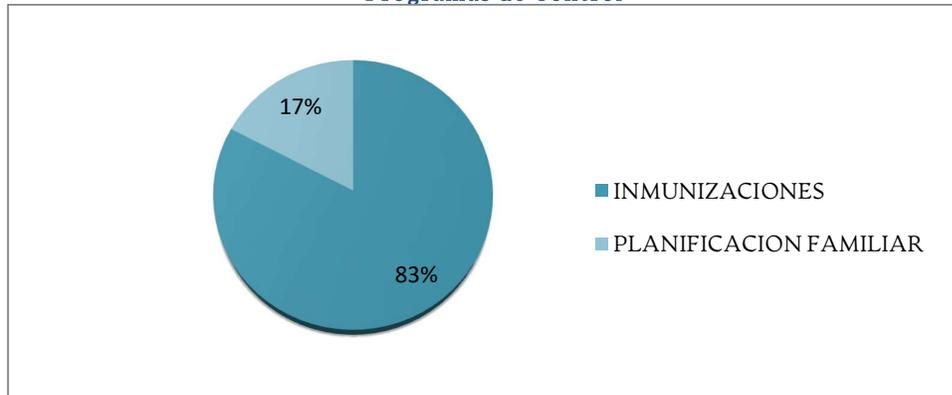


Fuente: Depto. Planificación y Desarrollo con datos del Centro de Salud Comunitario.

Durante el año 2020 se realizaron 5,336 pruebas diagnósticas en mamografías, ecocardiograma, electrocardiograma, sonografía, radiología, y un total de pruebas realizadas en el laboratorio CLINICO de 24,365. Mientras que, en las especialidades médicas, según la gráfica ascendieron a 17,170 pacientes consultados en las diferentes ramas. De forma particular las especialidades médicas que atendieron mayor cantidad de pacientes fueron: emergencias y medicina general. También se destacan pediatría, odontología, fisiatría y ginecología.



Programas de Control



Fuente: Depto. Planificación y Desarrollo con datos del Centro de Salud Comunitario.

Durante el 2020, el total de pacientes que tuvieron atención en los programas de control de inmunizaciones fue de 468 pacientes para una participación porcentual de 83%, mientras que el programa de planificación familiar fue de 98 pacientes correspondiendo 17% de los programas de control.



Resumen Donaciones Año 2020

Artículos Donados	Cantidad	Beneficiados	Total en RD\$
Raciones alimenticias	6,204,030	2,068,010 Hogares	3,287,399,957.48
Servicios de Salud y Medicamentos	23,148	23,148 Personas	12,007,464.84
Techados de Viviendas	1,997	1,997 Hogares	66,250,751.90
Electrodomésticos y Enseres del Hogar	53,576	53,576 Hogares	286,205,261.88
Juguetes	17,131	17,131 Niños	164,997,350.87
Inversión			3,816,860,786.97



Indicadores de Gestión

1) Perspectiva Estratégica

Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) es un instrumento para expandir la estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores relevantes del Gobierno Dominicano, para el cumplimiento de Indicadores de Gestión de la Administración Pública, hemos logrado avanzar en el Índice de transparencia y controles internos institucionales a través de:

- Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP),
- Cumplimiento de la Ley 200-04,
- Índice de uso TIC e implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE),
- Normas Básicas de Control Interno (NOBACI),
- Gestión Presupuestaria
- Plan Anual de Compras y Contrataciones
- Contrataciones Públicas,

Contribuyendo al cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información y la Ley 10-07, que crea el Sistema Nacional de Control Interno.



Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP),

Con el objetivo de cumplir con nuestro compromiso de alcanzar indicadores en la gestión de la calidad de los servicios públicos ofrecidos, el Fortalecimiento en la Gestión Humana y Gestión del Desarrollo, hemos logrado un 70.50% nuestros objetivos. Entre estos se destacan los siguientes:

- ✓ **Gestión de Calidad y Servicios:** A través de una gestión comprometida con la eficacia, la transparencia y altos estándares de calidad, según demanda la población, hemos alcanzado un logro de un 83% en nuestros servicios, lo que se refleja en la satisfacción de los ciudadanos.

- ✓ **Fortalecimiento Institucional:** Donde tenemos un promedio de un 58%.

- ✓ **Gestión de los Recursos Humanos:** Apegados a la Ley 41-08 de LA Función Pública, el Plan de Asistencia Social de la Presidencia ha logrado alcanzar el 80% en este nivel, el cual es de una alta relevancia debido a que los públicos internos son la plataforma para lograr satisfacer los servicios que requieren los ciudadanos. Entre los mismos podemos señalar los siguientes:
 - Implementación del Sistema de Administración de los Servidores Públicos (SASP)
 - Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP)
 - Actualización de Estructura Organizativa, Manual de Organización y Función
 - Manual de Cargos, Manual de Procesos Misionales y Manual de Inducción
 - Auditoría a los procedimientos

- ✓ **Gestión del Desarrollo:** Teniendo siempre en cuenta la importancia de tener un capital humano capacitado que permita ofrecer un servicio público eficiente, hemos trabajado durante el transcurso del año 2020 con estimulación de crecimiento, competencia y compromiso profesional de los servidores públicos, logrando alcanzar en un 79% las capacitaciones con la aplicación de mecanismo de forma objetiva, en consonancia con las necesidades y los cambios organizacionales actuales, cabe resaltar que el calendario de entrenamientos definidos para el año 2020 fue afectado de manera negativa en su implementación como medida de seguridad por la pandemia.

La función pública moderna requiere de una capacitación activa y participativa, que cuente con programas claros y precisos a fin de potencializar los niveles de calidad.

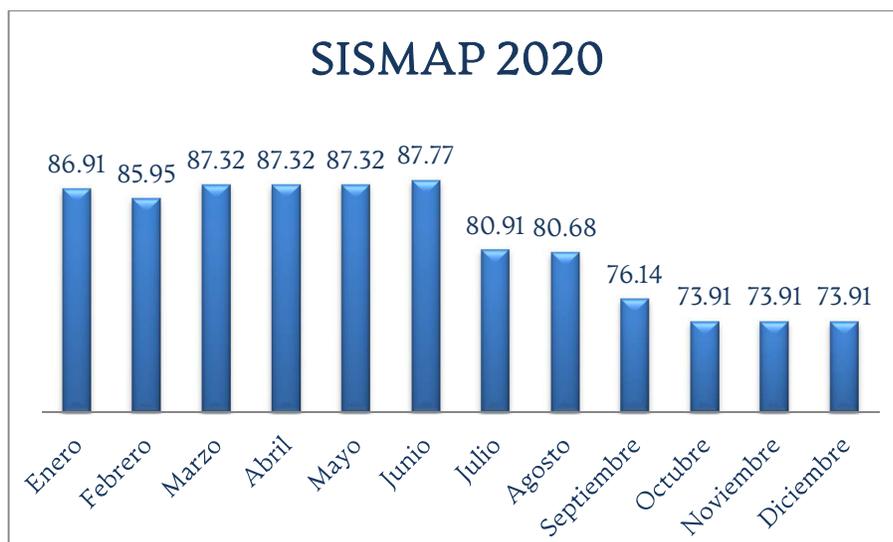
En el año 2020 fueron capacitados colaboradores de las áreas operativas y administrativas:



Capacitaciones

- Inducción a la Administración Pública
- Charla Sobre Violencia de Género
- Liderazgo
- Servicio al Cliente
- Charla sobre Enfermedades de Transmisión Sexual
- Relaciones laborales
- Manejo de Finanzas
- Mandos Medios y Habilidades Directivas
- Supervisión Efectiva
- Ortografía y Redacción
- Trabajo en Equipo
- Word
- Excel avanzado
- Charla sobre Cáncer de Mama
- Charla Crianza Saludable

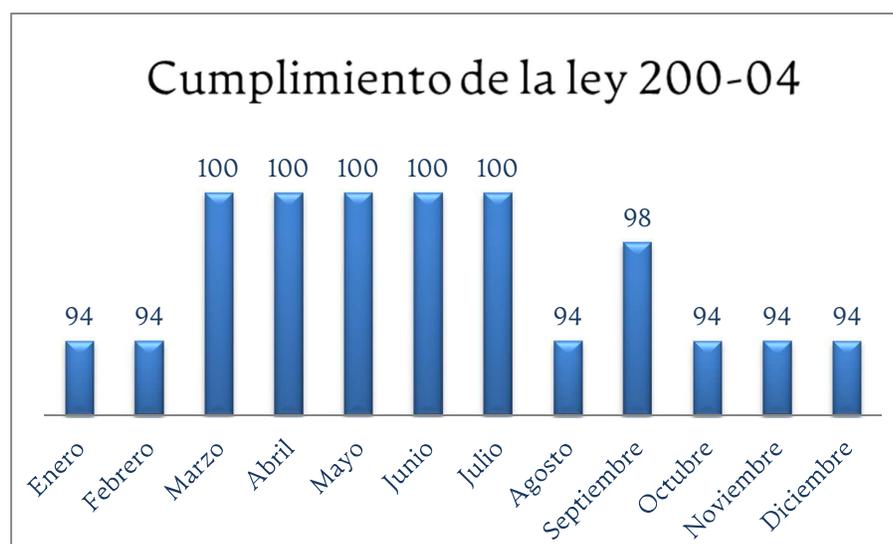
Resumen Mensual SISMAP año 2020



Perspectiva Operativa

Índice de Transparencia

En el año 2020 la Oficina de Acceso a la información (OAI) ha presentado una mejora sustancial en el indicador del cumplimiento de la Ley 200-04 debido a que se mantuvo actualizado el Portal de Transparencia de la página Web institucional, manteniéndose en niveles superiores.



Resumen Mensual Ley 200-04 año 2020

A través de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), fueron atendidas oportunamente el 99% de las solicitudes, de acuerdo con los plazos que establece la ley, según se muestra a continuación:

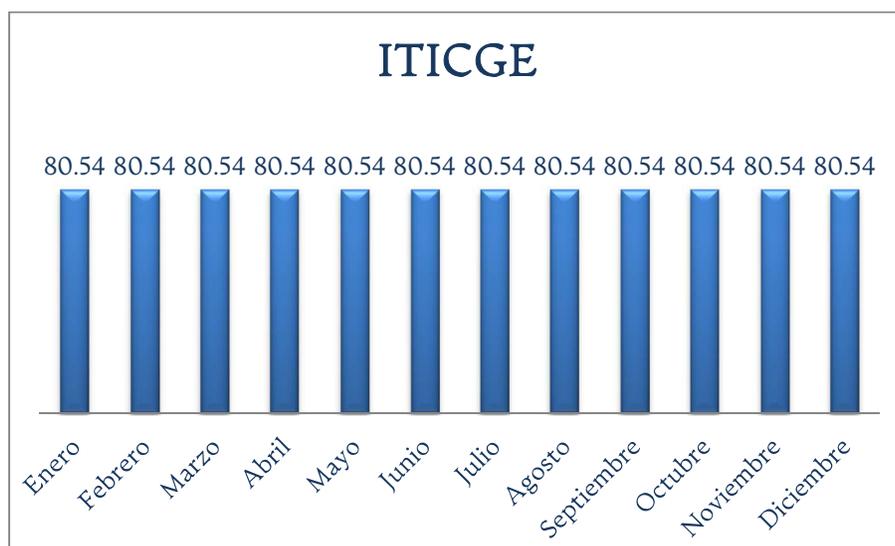
Medio de solicitud	Recibidas	Pendientes	Respondidas
Física	0	0	0
Portal SAIP	19	1	18
311	11	0	0
Otra	0	0	0
Total	30	0	18



Índice Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

El PASP, se certificó con las normas “Nortic A2”, esta pauta las directrices para la normalización de los portales del Gobierno Dominicano. La otra norma en la que el Plan Social está certificado es la “Nortic E1” está también establece las directrices que deben seguir los organismos gubernamentales en la parte de las redes sociales para así establecer una correcta comunicación con el ciudadano.

Resumen Mensual ITICGE año 2020

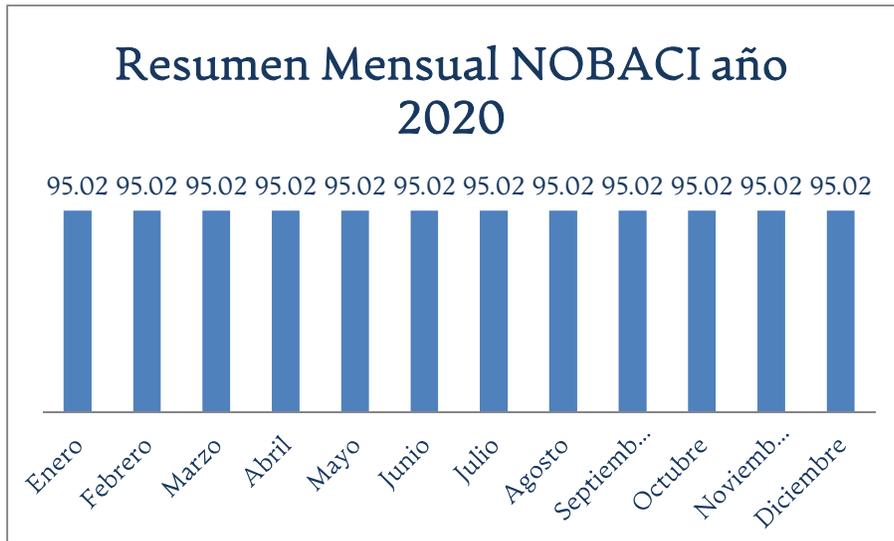


Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y su Reglamento de Aplicación 491-07, en el transcurso del año 2020, el PASP logró mantener este indicador de gestión en más de 95% después de la validación de la Contraloría General de la República como ente regulador, lo que representa altos avances en el cumplimiento de los cinco (5) componentes de control interno.



Resumen Mensual NOBACI año 2020



Gestión Presupuestaria

Los resultados alcanzados durante el año 2020, y el impacto de estos, se han reflejado claramente en las puntuaciones que miden los indicadores de la Gestión Presupuestaria, donde el PASP ha mantenido un 100% en los tres últimos trimestres del año, en el marco de una gestión orientada a resultados y que promueve la buena gobernanza.

Resumen Mensual Gestión Presupuestaria año 2020



Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Esta institución elaboró su Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) acorde a las directrices de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y cargado en el Portal Transaccional, que es la herramienta informática para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano, contribuyendo con la transparencia de esta, con el objetivo de que los proveedores dieran seguimiento oportuno a los distintos procesos.

Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El propósito de este indicador es medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad en consonancia con el marco normativo y los procedimientos vigentes.

Resumen Mensual de Contrataciones Públicas año 2020



Comisiones de Veedurías Ciudadanas

En ese período no hubo creación de este tipo de comisiones.



Auditorías y Declaraciones Juradas.

Para este período la institución está aplicando una auditoria iniciada el pasado mes de junio a través de la cámara de cuentas, cabe destacar que el Plan Social cumple con la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, ante este cambio de gestión gubernamental nuestros funcionarios presentaron en el tiempo establecido, las declaraciones correspondientes, las cuales están disponibles en la página web de transparencia gubernamental.

- Director General
- Encargado Administrativo y Financiero
- Encargado de Compras y Contrataciones
- Subdirectores-as

Perspectiva de los Usuarios

Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Gracias a las diferentes herramientas disponibles a los ciudadanos, para realizar sus reclamaciones, quejas, sugerencias y denuncias, el PASP cuenta con buzones de sugerencias colocados en lugares estratégicos dentro de la institución, herramienta que permite medir el grado de satisfacción de los usuarios, en miras a tener una gestión eficiente y transparente.

El Sistema 3-1-1 le facilita al ciudadano la posibilidad de realizar una denuncia, una queja, reclamación sugerencia con solo acceder al portal www.311.gob.do o marcando el número 3-1-1. Recibir y canalizar todos los casos enviados por los ciudadanos, independientemente de la modalidad usada, a los organismos correspondientes. Promueve la creación de una cultura de transparencia, calidad y eficiencia, tanto en la gestión de las instituciones como en el desempeño de los servidores públicos. También estrecha aún más las relaciones entre el ciudadano y el Gobierno Dominicano.

Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.

Las redes sociales son la herramienta de comunicación más utilizada en estos tiempos ya que agilizan la interacción y acerca al público con las instituciones; en ese sentido, el PASP, se ha adaptado a la nueva era de la tecnología, incrementando su participación en las redes sociales durante todo el transcurrir del 2020, con el propósito de dar a conocer todas las actividades realizadas en las diferentes zonas geográficas, a través de sus publicaciones constantes a la ciudadanía, cubriendo los diferentes servicios que ofrecemos.



Otras Acciones Desarrolladas

Operativo de Emergencia COVID-19

El Operativo de Emergencia es una de las herramientas utilizadas por el Plan de Asistencia Social de la Presidencia para dar respuesta rápida y acertada al pueblo dominicano al momento de presentarse una situación de emergencia. En virtud del decreto No.134-20 *Estado de Emergencia todo el Territorio Nacional por la pandemia Covid-19*, El PASP realizó la distribución de raciones de alimentos crudos por toda la geografía nacional y cumpliendo con parte de nuestra misión “Asistir en las necesidades primarias de alimentación, salud, techo a sectores vulnerables y personas que estén por debajo de la línea de pobreza”.

Aspectos Tecnológicos

Adquisición de (19) tabletas, (19) laptops y (2) Computadores de Escritorio para agilizar y mejorar los procesos de gestión.

También se adquirió un Software de Sistema ERP con los módulos de:

- Gestión de turnos
- Gestión de Solicitudes de Ayuda
- Gestión de Compras
- Gestión de Inventario
- Gestión de Producción
- Gestión de Cuentas por Pagar
- Gestión de Bancos
- Gestión de Activos Fijos
- Gestión de Viajes
- Gestión de Cafetería
- Gestión de Estadísticas
- Gestión de Contabilidad General
- Service Manager
- Gestión de Seguridad y Auditoría



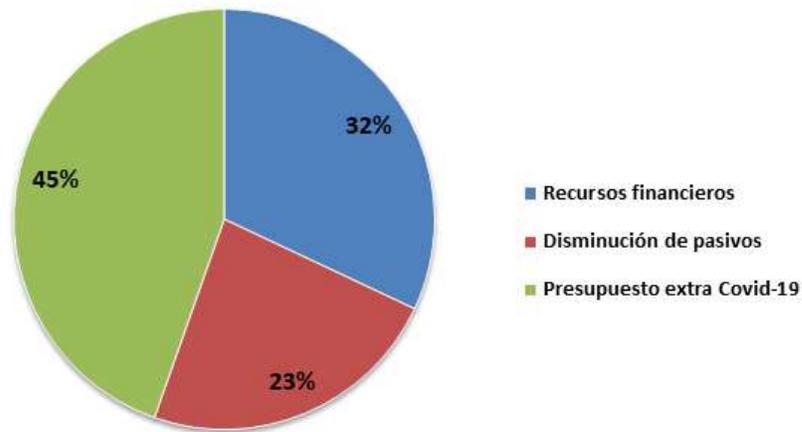
GESTION INTERNA

MEMORIAS 2020

Desempeño Financiero

El presupuesto asignado para el año de 2020 fue de dos mil ciento ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil sesenta y dos pesos (RD\$2,189, 669,062.00) más mil seiscientos millones (RD\$1, 600, 000,000.00), por disminución de pasivos. Adicionalmente, producto de la pandemia Covid-19 fue asignado un presupuesto de tres mil cincuenta y dos millones trescientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y un pesos (RD\$3,052,394,831.00) para un total general de seis mil ochocientos cuarenta y dos millones sesenta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos (RD\$6,842,063,893.00) que corresponde a las partidas asignadas por la naturaleza de la institución de asistir las necesidades primarias tales como: seguridad alimentaria, salud, vivienda y entre otras a sectores vulnerables y personas que están por debajo de la umbral de pobreza.

Participación de Presupuesto Vigente 2020



Fuente: Depto. Planificación y Desarrollo con datos de Depto. de Finanzas.



Contrataciones y Adquisiciones

Atendiendo al cumplimiento de la transparencia en la gestión pública, el PASP realizó sus compras y contrataciones de servicios, de acuerdo con la Ley 340-06. Se convocaron procesos de licitación, incluyendo la participación de las MYPIMES.

Contrataciones y Adquisiciones durante el año 2020

El PASP durante el transcurso del año realizó un total de: 41 (Cuarenta y uno) procesos de compras y contrataciones, ascendiendo a un total de cuatro mil doscientos once millones quinientos veintidós mil seiscientos cuarenta y siete pesos con cincuenta y seis centavos (RD\$ 4, 211, 522,647.56) distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro de Procesos Realizados en el año 2020

Procesos	Cantidad	Valor de las Compras
Licitación Pública	3	\$ 847,995,625.58
Comparación de Precios	21	\$ 41,036,897.01
Compras Menores	3	\$ 4,250,580.54
Procesos Especiales (Emergencias y Excepciones)	14	\$ 3,318,239,544.33
TOTAL	41	\$ 4,211,522,647.46

Nota: Este valor es preliminar debido a que faltan procesos por concluir.



PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO 2021

- Remodelación del centro de salud comunitario Eduardo Mejía Pérez, a fin de mejorar la capacidad instalada para poder cubrir el volumen de asistencia de los pacientes en un espacio físico que cumpla con los requerimientos necesarios para una atención médica de calidad, satisfaciendo así las necesidades de dominicanos que acuden a nuestra institución en busca de mejorar su calidad de vida.
- Realizar censos a los beneficiarios fijos, realizando encuestas de satisfacción a la población beneficiaria.
- Dotar de nuevas tecnologías áreas estratégicas de la institución para garantizar la transparencia de nuestros procesos
- Capacitar, evaluar y monitorear al personal que realiza las evaluaciones.
- Continuar desarrollando las capacidades de nuestro capital humano a través de entrenamientos y capacitaciones enfocadas en sus áreas de impacto
- Ampliar el campo vehicular institucional.
- Reforzamiento de las raciones alimenticias en base a una Dieta Nutritiva y no en una Dieta Energética para así combatir los índices de malnutrición, obesidad y sobrepeso.
- Seguimiento y monitoreo a la estrategia de distribución de ayudas a nivel nacional de acuerdo con la condición de mayor vulnerabilidad de la población.



ANEXOS

MEMORIAS 2020





